

ALCALDÍAS



ALCALDÍA BENITO JUÁREZ

Impulso contra la violencia de género

DE LA REDACCIÓN

comunidad@ginm.com.mx

22/10/20

Con el objetivo de concientizar sobre la importancia de la prevención de la violencia contra las mujeres, el alcalde en Benito Juárez, Santiago Taboada, y la activista Olimpia Melo Cruz, impulsora de la ley que lleva su nombre, plantearon realizar diversas acciones a favor de las mujeres de demarcación.

Ello durante la conferencia Ley Olimpia y violencia digital: porque queremos estar seguras también en internet, impartida en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres.

“Esto es el inicio de una agenda en conjunto, pero, sobre todo, actividades que nos permitan hacer de esta problemática, de esta realidad, que Benito Juárez le dé herramientas

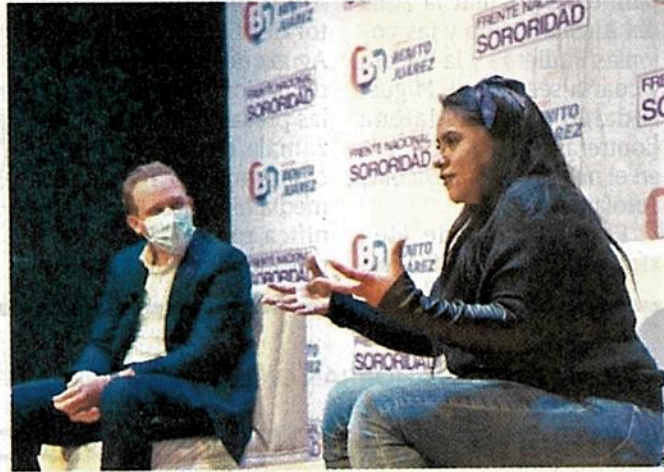


Foto: Especial

El alcalde en Benito Juárez, Santiago Taboada, y la activista del Frente Nacional para la Sororidad, Olimpia Melo Cruz.

a quienes viven aquí, a las niñas que estudian aquí, de cómo evitar ser violentadas digitalmente”.

La activista del Frente Nacional para la Sororidad, Olimpia Melo Cruz, agradeció las facilidades de la alcaldía Benito Juárez para iniciar los trabajos de la visibilización de la violencia contra las mujeres en el marco del

mes internacional de Erradicación contra la Violencia de Género y los 16 días de activismo.

Olimpia Melo afirmó que cuando no se dicen las cosas como son se sigue invisibilizando a las mujeres y exhortó a que “hagamos esta gran cruzada y que sigamos luchando hasta que la dignidad se haga costumbre”.



ALIANZA. El alcalde Santiago Taboada y la activista Olimpia Melo Cruz.

Impulsan en BJ lucha contra la violencia digital

Con el objetivo de concientizar sobre la importancia de la prevención de la violencia contra las mujeres, el alcalde Santiago Taboada y la activista Olimpia Melo Cruz, impulsora de la ley que lleva su nombre, plantearon realizar diversas acciones a favor de las mujeres de Benito Juárez.

Esto durante la conferencia *Ley Olimpia y violencia digital: porque queremos estar seguras también en Internet*, impartida en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres.

El alcalde Taboada reconoció la importancia de visibilizar el tema de la violencia en contra de las mujeres e implementar acciones para evitarla. "Esto es el inicio de una agenda en conjunto, pero sobre todo... que Benito Juárez le dé herramientas a quienes viven aquí, a las niñas que estudian aquí de cómo evitar ser violentadas digitalmente".

Por su parte, Melo Cruz, del Frente Nacional para la Sororidad, agradeció las facilidades de la alcaldía para iniciar los trabajos de la visibilización de la violencia contra las mujeres. /24HORAS



Cierra filas BJ contra el acoso en redes sociales

Redacción • La Razón

13/10

CON EL OBJETIVO de hacer conciencia sobre la prevención de la violencia contra las mujeres, el alcalde Santiago Taboada y la activista Olimpia Melo, impulsora de la ley que lleva su nombre, plantearon varias acciones a favor de las mujeres de Benito Juárez, durante la conferencia "Ley Olimpia y violencia digital: porque queremos estar seguras también en Internet", impartida en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres.

El alcalde Santiago Taboada reconoció la importancia de visibilizar el tema de la violencia en contra de las mujeres e implementar acciones para evitarla. "Esto es el inicio de una agenda en conjunto, pero sobre todo, actividades que nos permitan hacer de esta problemática que Benito Juárez le dé herramientas a quienes viven aquí, a las niñas que estudian aquí, de cómo evitar ser violentadas digitalmente".

La activista del Frente Nacional para la Sororidad, Olimpia Melo, agradeció las facilidades de la alcaldía para iniciar los trabajos de la visibilización de la violencia contra las mujeres en la demarcación.

Olimpia afirmó que cuando no se dicen las cosas como son se sigue invisibilizando a las mujeres y exhortó a que "hagamos esta gran cruzada y que sigamos luchando hasta que la dignidad se haga costumbre".

El alcalde destacó que la violencia digital es la violencia del



Foto-Especial

OLIMPIA MELO, del Frente Nacional para la Sororidad y Santiago Taboada, ayer.

siglo XXI y es la que hay que discutir y visibilizar. "No niego que en un momento dado mi hija, en unos años, pueda tener este ciberacoso y se trata de que tenga las herramientas suficientes, entienda el problema y que haya escuchado tanto de él que sepa identificarlo, entenderlo y tomar una decisión y que bajo ninguna circunstancia sienta que hizo mal".

Taboada reiteró su disposición para acompañar, platicar y visibilizar estas causas y reconoció a Olimpia por su lucha, "tú pusiste este tema en la agenda pública nacional y empezarlo a distinguir todavía tiene una labor mucho más compleja".

En este sentido, coincidieron en que es necesario transformar las maneras de pensar y con ello generar un cambio en la visión de los gobiernos, a través de las herramientas digitales para que el mensaje sea más potente.

600

Denuncias de violencia digital desde la Ley Olimpia



Agreden y quitan mercancías a adultos mayores en la GAM

J. ADALBERTO VILLASANA

10/ve

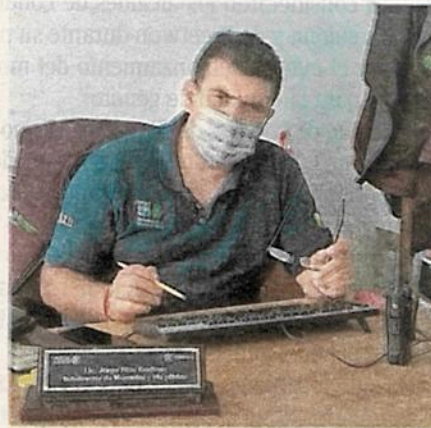
Las agresiones verbales y decomiso de mercancía por parte de personal de la Subdirección de Mercados y Vía Pública de la Alcaldía de Gustavo A. Madero, a cargo de Jorge Ríos Godínez en contra de los comerciantes de la tercera edad en el espacio público son una constante, acusa afectado.

El señor Santiago Estrada Martínez, de 70 años, quien para sortear sus problemas económicos empezó a vender chalecos y gorras en la calles de Río Bamba esquina con Avenida Ricarte en una camioneta como lo hacen decenas de comerciantes en la colonia Lindavista Sur, es uno de los quejosos.

Ante la pandemia y sin trabajo, decidió invertir sus ahorros en este tipo de mercancía por lo que se estableció en el punto señalado, sin embargo, hasta ese lugar llegó el funcionario Ríos Godínez quien al mando de cuatro elementos de la citada área de trabajo le arrebataron chalecos y gorros.

"Mejor dedíquese a vender de casa por casa", le dijo el servidor público y, carcajeándose expresó, "primero aprenda a caminar", el ofendido apenas y puede andar por la edad.

"Y si lo veo de nuevo viejo asqueroso le quito toda su mercancía y no me importa si tiene o no familia lo dongo a disposición



El personal de Mercados y Vía Pública de la Alcaldía de Gustavo A. Madero está a cargo de Jorge Ríos Godínez
/FOTO: CORTESIA

del juez calificador", le advirtió el funcionario al señor estrada.

Le dijeron que podía pasar a la subdelegación, a reclamar sus cosas, pero en ningún lado están. "Fui a la Subdelegación y que mis cosas no estaban ahí, nunca me dio ningún papel que avalara el decomiso, entonces fui a la Alcaldía ubicada en la calle 5 de Febrero esquina Vicente Villada y llegué al sótano ahí tenían mis cosas, me tardé más de seis horas en recuperar mi mercancía".

"Sé que estoy viejo, pero no es para que ellos se burlen de uno de esa manera este señor que tiene trabajo".

EQUIDAD DE GÉNERO



Entra en vigor este martes en la capital

Ya es ley: esposos agresores deben abandonar el hogar

ART. 63.

Obliga al agresor a hacerse responsable del mantenimiento o el pago de servicios de la casa.

LA GACETA OFICIAL de la CDMX publica reformas para el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia; establece pautas para que víctimas reciban apoyo de vivienda o créditos

ART. 71.

Niega al agresor la posibilidad de vender, ceder, donar o gravar los bienes de la sociedad conyugal.

• Por Karla Mora

karla.mora@razon.com.mx

ART. 40.

Integra a la Secretaría de la Mujer para que, con la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda y la Fiscalía faciliten vivienda y/o créditos accesibles a víctimas.

A partir de este martes, en la CDMX, cuando una mujer sea agredida en casa, por su esposo o pareja, éste tendrá que dejar el hogar, según establece la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, cuyas reformas fueron publicadas en la *Gaceta Oficial*, para su entrada en vigor.

Entre sus puntos relevantes, este marco legal obliga al agresor, además, a hacerse responsable del mantenimiento o el pago de servicios de la casa. Esto queda detallado en la fracción III del artículo 63: "debe cumplir las obligaciones contractuales con respecto a la propiedad o posesión que previamente existían o los apoyos que brindaba para ello".

Asimismo, el agresor no podrá vender o aprovechar en su favor los bienes de la pareja, así lo prevé el artículo 71 fracción III: "será anulado cualquier acto de venta,

donación o cesión de los bienes que sean adquiridos en la sociedad conyugal, es decir, cuando el matrimonio fue por bienes mancomunados. Lo mismo aplica para los bienes que se encuentren en el domicilio común en caso de concubinato o sociedad de convivencia". Así el victimario no podrá enajenar o gravar los bienes de la casa, aunque no estén casados.

Las modificaciones a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México fueron aprobadas por el Congreso local el pasado 10 de noviembre. Si bien entran en vigor hoy, la Jefatura de Gobierno tiene 120 días hábiles para realizar las reformas reglamentarias que se requieran para garantizar la aplicación de esta legislación.

Por primera vez, la ley integra a dependencias en acciones que anteriormente no tenían participación. Por ejemplo, el artículo 40 involucra a la Secretaría de la Mujer para que, con la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda y la Fiscalía

ART. 41.
Ordena a la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social a formular programas de becas para mujeres víctimas de violencia.



YA ES LEY ... (2)

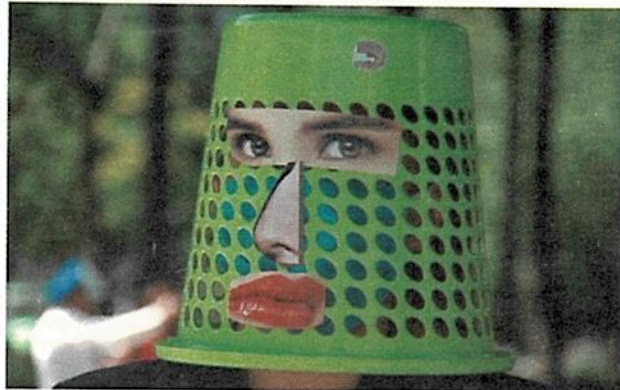


Foto: Cuartocero

“LA VIOLENCIA hacia las mujeres es producto de muchos años de profunda desigualdad normalizada, una cultura que invisibiliza a la mujer (...) la igualdad sustantiva de las mujeres es sustancia del Gobierno que represento”

Claudia Sheinbaum
Jefa de Gobierno

ACTIVISTAS protestan contra la violencia en la Alameda, en octubre.

General de Justicia de la CDMX coordinen acciones en la facilitación de trámites para que las mujeres víctimas de violencia obtengan vivienda y/o créditos accesibles.

El artículo 41 implica, en el mismo sentido, a la Secretaría de Inclusión y Bienestar en la formulación de programas de becas a víctimas y a sus dependientes.

Al participar en el foro “City Hub and Network for Gender Equity”, la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, resaltó las acciones de su Gobierno para erradicar desigualdades y violencia de género.

“La violencia hacia las mujeres es producto de muchos años de profunda desigualdad normalizada, una cultura que invisibiliza a la mujer (...) por ello, alcanzar la erradicación de la violencia de género para, necesariamente, construir una ciudad de derechos y, con ello, la igualdad sustantiva de las mujeres, es sustancia del Gobierno que represento, en el marco de una orientación de justicia y dignidad para todos y para todas”, expresó ayer ante alcaldes de Reino Unido y Estados Unidos.

INSTITUTOS



IECM y TECM piden aumentar casi 100% sus presupuestos

La razón, en 2021 habrá votaciones y entrarán nuevas figuras electorales, advierten

HÉCTOR CRUZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Dado que el próximo año habrá elecciones en la capital y entrarán nuevas figuras, como la reelección, diputación migrante y juicios en línea, el Instituto y Tribunal Electorales de la Ciudad de México (IECM y TECM, respectivamente), solicitan casi el doble del presupuesto que les fue asignado este 2020.

El Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas (INFO) capitalino aceptó la reducción de 20 millones de pesos de su pre-

supuesto 2021, por lo que tendrá 163 millones 448 mil 260 pesos.

Al sostener una mesa de trabajo virtual con los integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso local, los titulares de dichos organismos Mario Velázquez, del IECM; Gustavo Anzaldo Hernández, del TECM, y Julio César Bonilla, del INFO, plantearon las necesidades que tendrán.

El presidente del IECM expuso un presupuesto de 2 mil 174 millones 370 mil 305 pesos, que representa casi el doble del de este año, que fue de mil 275 millones 479 mil 792 pesos, debido a que el 2021 es año electoral y alrededor de 694 millones serán destinados para el proceso de elección.

Precisó que, del presupuesto, mil 12 millones 23 mil 259 pesos serían destinados a gastos de operación del Programa Ordina-

rio 2020; 455 millones 559 mil 612 pesos, a gastos para el financiamiento de los partidos, y 137 millones 994 mil 758 pesos, a gastos de campaña.

Recordó que del presupuesto original otorgado para este año, en enero les quitaron 200 millones de pesos y que por la pandemia, en junio, les recortaron otros 45.1 millones.

Por su parte, Anzaldo Hernández sostuvo que para atender nuevas figuras, criterios y linea-

mientos es necesario contar con un presupuesto superior.

Destacó que este proyecto contempla rubros y actividades que serán similares al proceso electoral 2018: "Nuestra intención es que con estos recursos se pueda cumplir en tiempo y forma cada una de las actividades".

Además, prevé la contratación de personal para apoyar bajo la modalidad de servicios profesionales a diferentes áreas para atender la carga de trabajo. ●



Alrededor de 694 millones de pesos se destinarán al proceso electoral del siguiente año, argumentó el Instituto Electoral de la CDMX.



El IECM pide \$2 mil 174 millones para 2021; sí habrá campañas

41 Cy

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

Aunque continúe la emergencia sanitaria por el Covid-19, los actos de campaña presenciales del proceso electoral 2021 no serían cancelados, informó el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), el cual solicitó 2 mil 174 millones de pesos para organizar esos comicios, lo que representa el doble de recursos con respecto a 2020.

Durante la mesa de trabajo con diputados del Congreso capitalino, el presidente del IECM, Mario Velázquez Miranda, informó que el instituto trabaja en un protocolo sanitario con miras a reducir los contagios por coronavirus durante el periodo electoral.

Explicó que el protocolo se trabaja con base en las experiencias que tuvieron estados como Hidalgo y Coahuila, que este año celebraron elecciones y a los cuales se han solicitado las recomendaciones sanitarias.

Entre ellas destaca que el día de la votación los integrantes de las casillas deberán portar cubrebocas y careta, hacer uso de desinfectante y gel antibacterial.

En las mesas se colocarán acrílicos con hendiduras para evitar el contacto entre los sufragantes y funcionarios de cada una de las 13 mil casillas que se prevé instalar.

Si bien se permitirán los actos de campaña con personas, el IECM promoverá la realización de eventos vía redes sociales, los cuales presumieron que impactan hasta tres veces más gente que las actividades presenciales.

Para estas actividades, Velázquez solicitó más de 500 millones de pesos tan sólo para financiar el proceso electoral, pues hay gastos que se deben cubrir obligadamente, como la impresión de boletas en un tipo de papel específico que mantenga los estándares de seguridad.

“De no tener los presupuestos necesarios, se tendría una afectación directa al proceso electoral. El papel que se utiliza es de seguridad, no podemos imprimir en cualquier otro, tenemos que instalar 33 consejos distritales, cada uno con 12 ciudadanos a quienes se les tienen que capacitar y pagar las dietas por su trabajo; todos esos son gastos inminentes y necesarios para la elección que tenemos.”

“

Se analiza la aplicación de varias medidas



PROCESO 2021

Caretas y acrílico, en próxima elección

El presidente del IECM adelantó el protocolo para garantizar la salud de votantes y funcionarios de casilla

POR GEORGINA OLSON
georgina.olson@gimm.com.mx

georgina
El presidente del Instituto Electoral de la Ciudad de México, Mario Velázquez Miranda, dijo ayer en su comparecencia ante el Congreso local que en las elecciones del 2 de junio de 2021 está previsto que los funcionarios de casilla usen cubrebocas y careta.

"Se ha previsto la utilización de cubrebocas, caretas de acrílico que permitan una protección directa, sanitizantes en gel y, adicionalmente, se ha pensado que en la mesa donde estén las y los ciudadanos para recibir la votación se coloque un acrílico al frente con una hendidura que permita la protección máxima de quienes ejercen la función ciudadana de integrar las mesas de casilla; es lo que se ha establecido como protocolo", dijo Velázquez Miranda a los integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Explicó que la autoridad sanitaria local le hizo esas recomendaciones al IECM, para que en las jornadas electorales se cumpla con estándares de protección.

"Esta semana se llevará

DE POCO SIRVE IR AL CONGRESO

Durante su comparecencia ante el Congreso local, la titular del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación (Copred) de la ciudad, Geraldina González de la Vega, dijo que la reducción presupuestal "nos pondría en una situación bastante complicada".

A lo que la diputada Margarita Saldaña (PAN), respondió: "Aquí (en el Congreso) la tendencia es que hacemos comparecencias que de nada sirven, porque a los presupuestos no se les mueve ni una coma".

Este año el Copred tuvo un presupuesto de 23 millones 387 mil pesos y su techo presupuestal para 2021 es de 19 millones de pesos.

Saldaña agregó que Copred enfrentará un 2021 muy difícil, pues tendrán que destinar 18 millones de pesos sólo al pago de salarios.

— Georgina Olson

a cabo un simulacro para advertir si las medidas propuestas sí son suficientes o si hay alguna área de oportunidad para efecto de garantizar la seguridad", señaló.



[#Estar Bien]

En CDMX, aumenta consumo de alcohol por la pandemia



VULNERABLES. Menores de 19 años y mayores de 55, los que más resintieron el encierro.

El consumo de alcohol en la Ciudad de México aumentó 35.8% a raíz de la pandemia, de acuerdo con una encuesta elaborada por el Instituto para la Atención y Prevención de Adicciones (IAPA).

“Los menores de 19 años y los mayores de 55 años son los que resintieron más los efectos del encierro, por tanto aumentó su consumo en 66.7% en los jóvenes, en los adolescentes, y 50% en los mayores de 55 años. También algo que va relacionado con el consumo de alcohol probablemente en esta temporada de Covid es todo lo que detonó, todas estas emociones como estrés, angustia, ansiedad, la incertidumbre de no saber qué va a pasar”, explicó Nancy Benítez, psicóloga especializada en Intervención Psicoterapéutica en Adicciones, en entrevista con 24 HORAS.

Sin embargo, durante el confinamiento, el consumo de alcohol no es la única dependencia que ha manifestado un alza, ya que varias sustancias e incluso el consumo a las redes sociales aumentó exponencialmente, de acuerdo con la especialista.

2 “Muchas personas tienden a recurrir a alguna sustancia que les de un efecto tranquilizador, en este caso estamos hablando del alcohol, pero pueden ser cosas como pastillas para dormir, marihuana, o fumar en exceso. Conocemos usuarios en nuestra clínica que no nada más tienen adicción al alcohol o alguna otra droga, sino a los videojuegos, o están mucho tiempo en el celular y redes sociales por lo mismo. Hay investigaciones donde el ‘like’ libera cierta dopamina, cierta alegría, y lo que queremos es más si esto me está haciendo sentir bien, por lo que puede llegar a ser una dependencia”, detalló.

La especialista agregó que la situación es sumamente preocupante pues, a su vez, el distanciamiento social y las adicciones han causado un aumento en casos de depresión, ansiedad, miedo, pánico, e incluso violencia intrafamiliar.

/KENIA CHÁVEZ

ESCANEA EL CÓDIGO PARA VER EL VIDEO

[HTTPS://DALLY/X7X0VU](https://dally/x7x0vU)

